

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2035**     *TEINSUR, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 175/2010, dimanante de autos número 1275/09, a instancia de don Diego Montilla Sánchez contra Teinsur, Sociedad Anónima, en la que con fecha 17 de enero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Teinsur, Sociedad Anónima, con CIF A41284019, en situación de insolvencia por importe de 25.058,60 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110002779-1